

JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO LA PALMA – CUNDINAMARCA

Correo electrónico: jprflapalma@cendoj.ramajudicial.gov.co Teléfono: 3172363094

La Palma, Cundinamarca, miércoles dos (2) de noviembre de dos mil veintidós (2022).

Clase de Proceso:	Fijación cuota alimentaria
Demandante:	Linder Yeriza Escobar Anzola
Adolescente:	S.C.Q.E.
Demandado:	Yesid Stiven Quiroga Laiton
Radicación:	25-394-31-84-001-2022-00075-00
Asunto:	Reprograma fecha audiencia

Visto el informe secretarial, con el fin de agotar el objeto de la audiencia de instrucción y juzgamiento¹; se reprograma su realización y se señala la <u>hora de las nueve y treinta (9:30) de la mañana del miércoles primero (1) de marzo del año 2023</u>.

Infórmese esta determinación a las partes por el medio más expedito.

NOTIFÍQUESE

La Juez.

YASMIRA TALERO ORTIZ

Wsmr.-AT

JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA, LA PALMA, CUNDINAMARCA
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La Palma, Cundinamarca, El auto anterior queda notificado a las partes por anotación en el ESTADO N°
Secretario: <u>Julian Sebastian Moior Roja ></u> WILLIAM SEBASTIAN MUÑOZ ROJAS
WILLIAW SEDASTIAN WUNOZ ROJAS

Firmado Por:
Yasmira Talero Ortiz
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
La Palma - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7415b01d280a7bddd8eebc326023dddbcb05d26d1f48e76f750e03172e80b46b**Documento generado en 02/11/2022 02:54:07 PM

_

¹ Art. 373, *Ibídem*.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica